

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 12 de Enero del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N°25 de fecha 08 de Enero del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, los Adultos Mayores de la comuna de Santa Cruz son personas activas que tienen energía, vitalidad y deseo de realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares.

En tiempos de pandemia es importante recalcar el estrés y dificultades que han tenido los adultos mayores, es por esto que con la actividad se busca entregar alegría, distracción y ayuda emocional con actividades que les ayude en su salud física y emocional, siempre tomando todas las medidas de seguridad y preventivas.

#### DECRETO EXENTO N° 0088

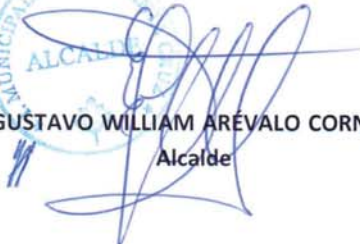
1.- **Aprueba Programa Denominado "Operativo Federación Colchagua"**, a realizarse el día Jueves 21 de Enero del 2021, a las 9:00 horas, en el colegio Luis Oyarzun Peña.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.01.001.001.018; 215.22.04.001.001.050.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /